



AVANZAMOS CONTIGO

Informativo Interno de la Alcaldía de Cartagena

Acompañando a nuestros prepensionados en su etapa de retiro



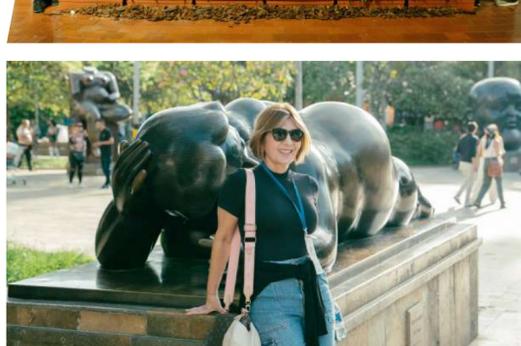
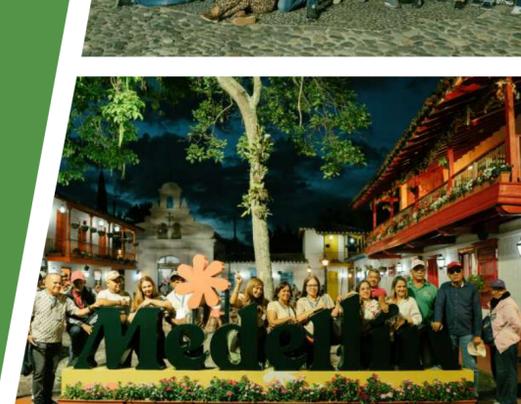
Con una jornada de orientación y un viaje recreativo a Medellín, la Dirección de Talento Humano acompañó a estos servidores en esta etapa trascendental en su vida laboral y personal.

La Dirección Administrativa de Talento Humano reafirma su compromiso con el bienestar integral de los servidores públicos, acompañándolos en cada etapa de su vida laboral.

En el marco del Programa de Retiro Asistido, se realizó el taller "Aspectos legales de la pensión y Seguridad Social", un espacio formativo en el que los servidores en etapa de prepensión recibieron orientación sobre los cambios de la reforma pensional, consejos prácticos para adaptarse a esta transición y herramientas para proyectar su futuro pensional con mayor seguridad y confianza.

Como parte de la fase recreativa, los participantes disfrutaron de un viaje a Medellín, donde conocieron la colorida Comuna 13, el Museo El Castillo y el encantador paisaje de Guatapé, combinando integración, aprendizaje y momentos de esparcimiento.

Con este programa, Talento Humano demuestra su compromiso de acompañar a quienes han entregado años de servicio al Distrito, brindándoles apoyo y preparación para iniciar una nueva etapa de sus vidas con tranquilidad y bienestar.



Nuestra Gente



Ivis Núñez, un puente con la gente en la Gerencia de Espacio Público

Cubrir unas vacaciones en la Alcaldía Local 3 parecía un encargo pasajero, pero para Ivis Núñez fue el punto de partida de una gran vocación. Aquella labor temporal como secretaria ejecutiva marcaría el rumbo de su vida profesional, hasta convertirse en una figura clave dentro de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad.

Con 20 años de experiencia en el Distrito, Ivis, tiene claro su propósito: servir. "Siempre en pro de la ciudadanía", repite con convicción, como una consigna que guía su trabajo diario; porque más allá de las oficinas, los oficios y los cargos, lo que la mueve es el contacto directo con la gente.

Toda una vida

Su trayectoria en el servicio público inició en la Alcaldía Local 3, donde ingresó temporalmente para cubrir una vacante por permiso de vacaciones. Más adelante se integró a la Secretaría de Desarrollo Social, donde estuvo vinculada de manera provisional. Tras su licencia de maternidad en 2009, le notificaron una nueva asignación: la Gerencia de Espacio Público.

Gracias al conocimiento adquirido durante esos años en distintas áreas del Distrito, comprendió que su vocación estaba ligada al servicio público. Esa certeza la

motivó a formarse académicamente en ese mismo campo, y fue así como decidió estudiar Administración Pública en la Universidad de Cartagena.

A lo largo de ese camino fue consolidando su experiencia, hasta que en 2022 ingresó formalmente a la carrera administrativa, marcando un nuevo hito en su trayectoria institucional.

El desafío del espacio público

Desde hace 16 años, ha sido testigo y protagonista de historias que oscilan entre la tensión y la risa. Ha vivido protestas de vendedores, diálogos tensos, pero también momentos de complicidad y cercanía con quienes trabajan en las calles de nuestra ciudad.

"Como he tenido anécdotas malas, también he tenido muchas buenas", dice entre carcajadas, mientras recuerda los días en que la oficina funcionaba en la calle Vélez Danies, y cómo entre papeles, reuniones y recorridos, fue forjando una relación única con el territorio y su gente.

Ivis es de esas funcionarias que entienden que el servicio público no es un escritorio, sino una actitud, y que el espacio público no solo se gestiona: también se habita, se cuida y se defiende, con empatía y firmeza.

20 años de servicio lleva Ivis en el Distrito.



La Coordinación de Atención y Servicios al Ciudadano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Cartagena inició la aplicación de la encuesta de caracterización de ciudadanía y grupos de valor 2025, dirigida a todas las personas que utilizan los servicios distritales o que tienen algún tipo de interacción con la administración pública. Este ejercicio hace parte de la estrategia Cartagena Contigo, orientada al fortalecimiento de los escenarios de relacionamiento y a la mejora de la experiencia ciudadana en el Distrito de Cartagena de Indias.

El proceso se está desarrollando mediante la aplicación de encuestas a través de la herramienta tecnológica SIC – Sistema de Identificación y Caracterización, versión 2.0, que permite recopilar, organizar y analizar la información de manera más ágil y confiable.

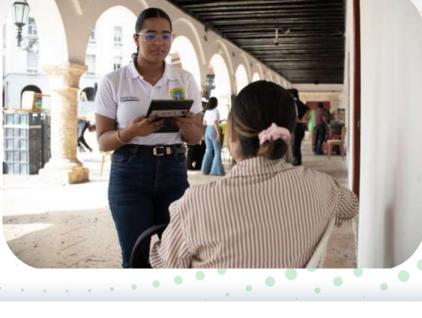
De manera complementaria, cada una de las dependencias distritales también adelantará la caracterización de su respectivo grupo de valor, generando un formulario específico en la herramienta SIC 2.0. Para la construcción y aplicación de estos

formularios, las dependencias contarán con el apoyo técnico de la Oficina Asesora de Informática.

El propósito de este proceso es conocer las características, necesidades y percepciones de la ciudadanía, con el fin de mejorar la calidad de la atención y generar una gestión pública más cercana y efectiva.

La información obtenida permitirá identificar barreras de acceso, expectativas y experiencias en el proceso de atención, insumo fundamental para ajustar los servicios actuales y diseñar estrategias que garanticen un trato más incluyente, oportuno y transparente. Cada interacción con la ciudadanía se convierte así en una oportunidad para fortalecer la confianza y consolidar una administración más abierta.

Este proceso también responde al compromiso de la Alcaldía con la mejora continua y con la participación ciudadana como eje fundamental de la gestión pública. Los resultados servirán para orientar decisiones que optimicen trámites, reduzcan tiempos de respuesta y faciliten el acceso a los diferentes servicios distritales.



Ciudadanía cuenta con apoyo presencial para trámites virtuales de Uso del Suelo y Nomenclatura



La Secretaría General y la Secretaría de Planeación ofrecen acompañamiento para facilitar el diligenciamiento de estos dos trámites.

Ahora, quienes necesiten diligenciar los certificados del Uso del Suelo y el de Nomenclatura pueden acercarse a la Ventanilla de Atención y Servicios al Ciudadano, ubicada en el primer piso del Palacio de la Aduana, y recibir orientación personalizada para realizar sus trámites de manera más sencilla y segura.

Es importante aclarar que ambos trámites se realizan de forma 100% virtual a través de la página web oficial de la Alcaldía de Cartagena de Indias (www.cartagena.gov.co), ingresando a la sección Trámites y Servicios y luego a Trámites en Línea. No obstante, pensando en quienes puedan tener dificultades con las herramientas digitales, la Ventanilla funciona como un punto de apoyo presencial.

El certificado de Uso del Suelo, expedido por la Secretaría de Planeación, es un concepto técnico basado en el POT vigente que indica qué actividad puede desarrollarse en un predio. Este documento no otorga derechos ni obligaciones, pero sí define

parámetros para el desarrollo de actividades en la ciudad.

Por su parte, el certificado de Nomenclatura, también expedido por la Secretaría de Planeación, valida la dirección oficial de un inmueble, con información como nombre de la vía, número, barrio y otros datos que garantizan su identificación única. Este documento es requerido en trámites legales, administrativos y urbanísticos como registros públicos, escrituración, servicios públicos o compraventa de inmuebles.

En esta primera fase, la estrategia inicia con los dos trámites a cargo de Planeación, pero más adelante se sumarán otros servicios. El propósito es fortalecer la Ventanilla de Atención y avanzar hacia la consolidación de un Centro Integral de Atención y Servicios al Ciudadano, que promueva una relación más cercana, ágil e incluyente entre el Estado y la ciudadanía.

Esta iniciativa es liderada por la Secretaría General, desde la Coordinación de Atención y Servicios al Ciudadano, en el marco del programa “Cartagena Contigo”, que busca mejorar la experiencia ciudadana y los escenarios de relacionamiento en el Distrito de Cartagena de Indias.



Bomberos saludables

Nuestros Bomberos disfrutaron de la Semana de la Seguridad y la Salud, realizada del 25 de agosto al 3 de septiembre. Un espacio de formación, cuidado y prevención que fortalece a nuestro equipo, siempre dispuesto al servicio de la ciudad.



Distriseguridad celebró la Semana de la Salud

Distriseguridad a través de su oficina de Recursos Humanos, desarrolló la Semana de la Salud, una programación especial que permitió a contratistas y funcionarios dedicados al bienestar físico, mental y emocional, promoviendo estilos de vida saludable e integración institucional.

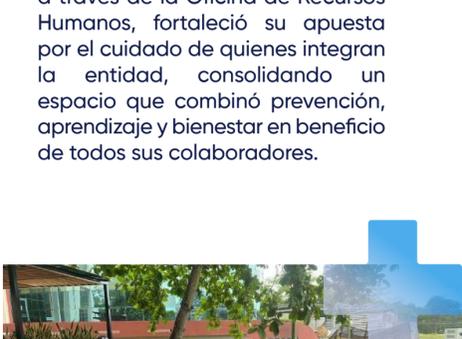
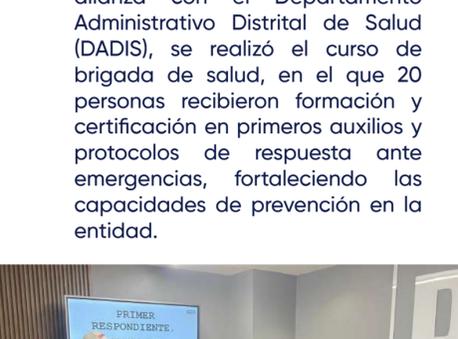
La agenda comenzó el lunes 1 de septiembre con la socialización oficial de la Semana de la Salud y la orientación sobre estilos de vida saludable, actividad que abrió el camino a una nutrida programación. El martes 2 de septiembre se llevó a cabo una capacitación práctica sobre hábitos y rutinas que fortalecen la salud y el autocuidado.

El miércoles 3 de septiembre, en alianza con el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), se realizó el curso de brigadas recibiendo, en el que 20 personas recibieron formación y certificación en primeros auxilios y protocolos de respuesta ante emergencias, fortaleciendo las capacidades de prevención en la entidad.

El jueves 4 de septiembre estuvo dedicado al bienestar emocional, con un taller de manejo del estrés laboral acompañado de masajes y técnicas de relajación, brindadas por Seguros Bolívar, una jornada que permitió a los participantes desconectarse de la rutina y enfocarse en su salud integral.

La programación concluyó el viernes 5 de septiembre con actividades deportivas y lúdicas con juegos como ajedrez, dominó y ludo, en las que los asistentes se vincularon activamente, reafirmando el compromiso institucional de Distriseguridad con la promoción de un estilo de vida saludable y la construcción de un ambiente laboral más sano y participativo.

Con esta iniciativa, Distriseguridad, a través de la Oficina de Recursos Humanos, fortaleció su apuesta por el cuidado de quienes integran la entidad, consolidando un espacio que combinó prevención, aprendizaje y bienestar en beneficio de todos sus colaboradores.





SOY INTEGRIDAD

Valores en mi Acción:

Servir con compromiso



En nuestra labor como servidores públicos, el compromiso no es solo cumplir tareas: es poner el corazón en lo que hacemos, entendiendo que cada acción impacta directamente en el bienestar de la ciudadanía.

Valor: Compromiso

Asumo mi rol con responsabilidad, dedicación y respeto hacia quienes confían en mi labor.

Así vivo el compromiso en mi trabajo.

- Cumplo con responsabilidad los deberes adquiridos frente a la ciudadanía y al país.
- Me pongo en los zapatos de las personas para comprender su contexto y necesidades.
- Escucho, atiendo y oriento con disposición a quienes requieren información o guía.

- Mantengo atención plena en mis interacciones, sin distracciones.

- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago:

- No trabajo con actitud negativa ni dejo de poner empeño en mis tareas.
- No pienso que servir sea un "favor"; es un orgullo y un compromiso.
- No subestimo el valor de mi labor en la sociedad.
- Nunca ignoro a un ciudadano ni sus inquietudes.

Cuando soy comprometido, contribuyo al progreso de mi ciudad y fortalezco la confianza en el servicio público

Columna SST



Fortalecimiento de seguridad en centros de vida

El equipo de SST de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en el marco de las acciones preventivas orientadas a la seguridad y salud en el trabajo, llevó a cabo visitas de inspección en los Centros de Vida El Socorro, Bellavista y Los Corales.

Durante esta jornada se realizó la entrega de señalización preventiva de piso húmedo como medida para reducir la accidentalidad por caídas a nivel. Asimismo se implementaron y reforzaron las señalizaciones de emergencia en cada uno de los centros inspeccionados, garantizando rutas de evacuación visibles y seguras.



Adicionalmente, se identificaron condiciones inseguras que requieren seguimiento y mejora, lo cual permitirá avanzar en la construcción de entornos más confiables para los usuarios y el personal. Es importante resaltar la disposición y compromiso demostrados por las coordinadoras de los centros, quienes han manifestado un interés genuino en el bienestar colectivo, consolidando así una cultura de prevención, seguridad y cuidado en el ámbito laboral y comunitario.



Secretaría de Educación vivió la Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo

La Secretaría de Educación Distrital desarrolló la Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo en la planta central y en varias instituciones educativas oficiales, bajo el lema "Prevenir es vivir".

La jornada incluyó valoraciones médicas, talleres de salud mental, actividades de relajación, muestras teatrales y eventos masivos, todos orientados a promover el autocuidado, la prevención y el equilibrio entre cuerpo y mente. Se realizaron actividades lúdicas como una abrazatón, valoración médica, masaje de espalda, alimentación consciente y risoterapia.

Con la activa participación de funcionarios, docentes y administrativos, la Semana de la Salud se consolidó como un espacio para fortalecer la cultura institucional del bienestar y la prevención en el Distrito.

Capacitación a OAGRD

El equipo de Seguridad y salud en el Trabajo de la Alcaldía capacitó a la nueva cuadrilla de la Oficina de Gestión del Riesgo en manejo y funcionamiento de las motobombas para cuando se presenten emergencia de inundaciones y calles o barrios estén capacitados para realizar las maniobras de la mejor manera.



Es así como les explicaron las clases de motobombas con que se puede trabajar, cómo se verifica el voltaje, como se limpian los filtros y otros componentes, los posibles problemas eléctricos que se puedan presentar, entre otros temas.



ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Ley 87 de 1993 en su artículo 4°, dispone que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:

a. Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios

e. Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos

i. Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control

b. Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos

f. Dirección y administración del personal conforme a un sistema de méritos y sanciones

j. Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión

c. Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes

g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

k. Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal de la entidad

d. Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad

h. Establecimiento de mecanismos que faciliten el control ciudadano a la gestión de las entidades

l. Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

ASÍ AVANZAMOS



Festival del Raspao, una parada refrescante en la ola de calor

Durante la jornada inaugural, los asistentes degustaron sabores tradicionales y nuevas innovaciones como "manpiña", "manbiche", brownie, crema de coco, nispero y hasta yuca, en presentaciones de 7, 8 y 10 onzas, con precios que oscilan entre \$3.000 y \$7.000 pesos.

En la Plaza de La Paz se realizó la quinta versión del Festival del Raspao Cartagenero, organizado por la Alcaldía a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM). El evento reunió a 24 vendedores de la Asociación de Vendedores de Raspao de Cartagena -Asovercar- y ofreció a locales y visitantes una experiencia familiar con sabores tradicionales e innovadores.

En la inauguración, los "raspaderos" recibieron un certificado en manipulación de alimentos, además de instrumentaria y materiales para fortalecer buenas prácticas e higiene.

"Con esta iniciativa seguimos posicionando el raspao como símbolo de identidad cartagenera y respaldamos a los vendedores tradicionales", afirmó Tannis Puello Miranda, gerente de Espacio Público y Movilidad.

Rogelio Salcedo Vergara, secretario de Asovercar, agradeció el apoyo e invitó a disfrutar de los nuevos sabores. Asistentes como Ana María Colón resaltaron la creatividad, mientras visitantes como Nelsi de Chávez destacaron el valor de rescatar tradiciones.



CARTAGENA SE Transforma

Tras 31 años de deterioro ¡El Parque Apolo inicia recuperación!



La Alcaldía de Cartagena, a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, puso en marcha las obras de recuperación del Parque Apolo, en El Cabrero, uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, que llevaba más de tres décadas sin intervención.

El proyecto contempla rehabilitación integral, adecuación de senderos, zonas verdes y teatrino, instalación de iluminación, construcción de bahía de estacionamiento y obras de paisajismo. Además, el parque se conectará con el caño Juan

Angola y el Parque Espíritu del Manglar, como parte de una apuesta de ciudad que busca recuperar espacios públicos y cuerpos de agua.

El alcalde Dumek Turbay recordó que cada lunes se intervendrán parques en distintos barrios de Cartagena. El próximo turno será para el Parque del Reloj Floral, continuando con el plan de devolverle vida, seguridad y atractivo a estos escenarios ciudadanos.



AVANZAMOS PARTICIPANDO

Alcaldía de Cartagena y Sudeb instalan Mesa de Trabajo en pro de la educación

El próximo 23 de septiembre el alcalde convocará a una "Junta de Educación Pública" con diversos actores de la ciudad.

El alcalde Dumek Turbay lideró una mesa de diálogo con el Sindicato Único de Educadores de Bolívar (SUDEB), estudiantes y padres de familia, para escuchar sus propuestas frente a las inversiones en educación. También participaron directivos de la CUT Bolívar.

Este espacio se dio en medio de la reconstrucción de ocho colegios que beneficiarán a más de 7.000 estudiantes. Turbay reiteró que la transformación de la infraestructura educativa es prioridad, con intervenciones ya definidas en instituciones como el INEM, Fernández Baena y La Boquilla.

"No es mi culpa, pero es mi problema", dijo el alcalde al referirse al deterioro de los colegios.

Pedro Herrera, presidente del Sudeb, valoró el diálogo y afirmó que solo buscan calidad, transparencia y trabajo conjunto. El sindicato pidió inspección a obras ejecutadas y nuevos escenarios deportivos. Turbay respondió que no habrá "intervenciones chambonas" y ordenó revisar cambios como La Normal y Mercedes Abrego.

Conclusiones principales:

- El alcalde asumirá como prioridad la infraestructura educativa.
- Se revisará la documentación del plan de contingencia para garantizar derechos.
- Las propuestas del Sudeb serán incorporadas en la planeación distrital.
- La crisis educativa será abordada de manera integral.

“ Este diálogo nos ayuda a construir consensos y a poner en el centro lo que importa: los niños y jóvenes de Cartagena ”

alcalde Dumek Turbay.



DATT socializa nueva regulación sobre vehículos eléctricos

La nueva Ley regula la circulación de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana; asegurando la vida e integridad de sus usuarios y los demás actores de la vía.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), a través del equipo de Educación Vial, socializó en el Centro Histórico la Ley 2486 del 16 de julio de 2025, que regula la circulación de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana.

La norma establece por primera vez un marco regulatorio para este tipo de transporte, promoviendo su uso seguro como alternativa de

movilidad en Cartagena. Durante la jornada, empresarios, conductores y usuarios conocieron sus alcances para fomentar la movilidad sostenible y la seguridad vial.

"Es de vital importancia estas actividades del DATT porque nos permiten estar informados y evitar incidentencias, además de orientar a los turistas que usan este tipo de transporte", afirmó Jorge Ruiz, conductor de vehículo eléctrico.

Conclusiones principales:

La Ley regula vehículos eléctricos como bicicletas, monopatines y patinetas:

- Edad mínima de conducción: 16 años; de incumplirse, el vehículo será inmovilizado.
- No podrán transportar más de una persona.
- Su uso será solo para transporte personal urbano; las bicicletas eléctricas se asimilan a bicicletas y podrán circular en la Red Vial Nacional.
- Está prohibido transitar en aceras o andenes.
- Deben respetar límites de velocidad: máximo 25 km/h en ciclo-infraestructura y 40 km/h en vías permitidas.
- Es obligatorio usar casco y prendas retroreflectivas visibles entre 6:00 pm y 6:00 am.
- Los vehículos deben tener luz blanca delantera y roja trasera.
- Cada infracción tendrá multa de seis (6) SMDLV.

DESTINATION NEXT

Cartagena construye su hoja de ruta para convertirse en un destino de clase mundial

Durante tres días, toda la columna vertebral del sector turístico se unió para trabajar de manera mancomunada, construyendo el futuro del turismo en Cartagena para potenciar a La Heroica como una súper ciudad.

Durante tres jornadas, Cartagena implementó DestinationNEXT, una metodología internacional que analiza la competitividad de destinos turísticos y define estrategias hacia un turismo sostenible e innovador.

El proceso, liderado por la Alcaldía de Cartagena a través de la Secretaría de Turismo y Cooperación Internacional, reunió a más de 200 actores de sectores público, privado, académico y comunitario, con apoyo de aliados nacionales e internacionales.

En el Claustro de Las Ánimas, se realizó un diagnóstico colectivo para definir la hoja de ruta del turismo en la ciudad. Se identificaron oportunidades en sostenibilidad, innovación, infraestructura y experiencia del visitante.

reputación en línea

Tripadvisor y la reputación digital

El segundo día se centró en la reputación digital con el seminario "Reputation Management" impartido por Tripadvisor. Los asistentes recibieron herramientas para gestionar reseñas, fortalecer la confianza de los viajeros y aprovechar el ecosistema digital como ventaja competitiva.

EL INFORMATIVO DEL DISTRITO

No te pierdas nuestro informativo quincenal

SUSCRÍBETE

@AlcaldiaCTG

Boletín Interno Alcaldía Mayor de Cartagena - Avanzamos Contigo

| | | |
|--|--|---|
| <p>DUMEK TURBAY PAZ Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C</p> | <p>Edición y Coordinación Francys Caballero</p> | <p>Fotógrafos Roberto Casas, Orlando Blanco, Cristian Castro, Nayib Gaviira, y Breisy Bermúdez</p> |
| <p>Periodistas Martha Ramírez, María Mónica Herrán, Antonio Viaña, Gina Corviz, y Luis Martínez (practicante)</p> | | |
| <p>Diseño y Diagramación Laura Valderrama</p> | | |

[@alcaldiacartagena](#)
 [@AlcaldiaCTG](#)
 [@alcaldiacartagena](#)

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias
 @alcaldiacartagena